

IX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE LANZAMIENTOS LARGOS DE INVIERNO EN CATEGORIAS MENORES

CLAUSULA DE GÉNERO

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

CLAUSULA DIFUSION IMÁGENES MENORES.

La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la RFEA o cualquier titular de estas. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra EXPRESAMENTE PROHIBIDA, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar.

Art. 1) La Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Federación de Atletismo de Castilla y León, organizará el IX Campeonato de España de Lanzamientos Largos de Invierno de Categorías Menores los días 16 y 17 de marzo en el Centro de Alto Rendimiento de Lanzamientos de León.

Se disputarán las siguientes pruebas para las categorías de Sub-20, Sub-18 y Sub-16 tanto en hombres como en mujeres:

- Lanzamiento de Disco
- Lanzamiento de Martillo
- Lanzamiento de Jabalina

Art. 2) Podrán participar en el Campeonato los atletas que se inscriban con las 12 mejores marcas conseguidas durante la temporada actual y anterior hasta el domingo 3 de marzo. La Dirección Deportiva de la RFEA se reserva el derecho de incluir en la convocatoria atletas por interés del equipo nacional.

Art. 3) Inscripciones. Las inscripciones de los atletas que quieran tomar parte en el Campeonato podrán ser realizadas por los clubes (o las federaciones autonómicas en el caso de atletas independientes) a través de la extranet de la RFEA. La cuota para los atletas participantes es de 10 €. El plazo de inscripción finalizará el lunes 4 de marzo. La retirada de los dorsales se efectuará en secretaria de la instalación en el siguiente horario:

Viernes: 18:00 a 20:00 horas

Sábado y domingo: desde 08:45 hasta 1 hora antes del comienzo de cada prueba

Art. 4) Horario. (Provisional)

Sabado 16 de marzo							
Cámara Llamadas			Hora Prueba	Prueba	Categoría	Sexo	Hora Limite Homologación
Apertura	Cierre	Salida a Pista					
9:50	9:55	10:00	10:30	Lanzamiento de Disco (1 kg)	Sub-16	Hombres	10:00
10:20	10:25	10:30	11:00	Lanzamiento de Disco (800 gr)	Sub-16	Mujeres	10:30
11:35	11:40	11:45	12:15	Lanzamiento de Disco (1,5 kg)	Sub-18	Hombres	11:45
12:05	12:10	12:15	12:45	Lanzamiento de Disco (1 kg)	Sub-18	Mujeres	12:15
13:20	13:25	13:30	14:00	Lanzamiento de Disco (1,75 kg)	Sub-20	Hombres	13:30
13:50	13:55	14:00	14:30	Lanzamiento de Disco (1 kg)	Sub-20	Mujeres	14:00
15:05	15:10	15:15	15:45	Lanzamiento de Martillo (5 kg)	Sub-18	Hombres	15:15
15:35	15:40	15:45	16:15	Lanzamiento de Jabalina (500 gr)	Sub-16	Mujeres	15:45
16:50	16:55	17:00	17:30	Lanzamiento de Martillo (3 kg)	Sub-18	Mujeres	17:00
17:20	17:25	17:30	18:00	Lanzamiento de Jabalina (600 gr)	Sub-16	Hombres	17:30

Campeonato de España Absoluto de Lanzamientos Largos de Invierno 2024 en categorías menores

Domingo 17 de marzo							
Cámara Llamadas			Hora Prueba	Prueba	Categoría	Sexo	Hora Limite Homologación
Apertura	Cierre	Salida a Pista					
9:50	9:55	10:00	10:30	Lanzamiento de Martillo (6 kg)	Sub-20	Hombres	10:00
10:20	10:25	10:30	11:00	Lanzamiento de Jabalina (700 gr)	Sub-18	Hombres	10:30
11:35	11:40	11:45	12:15	Lanzamiento de Martillo (4 kg)	Sub-20	Mujeres	11:45
12:05	12:10	12:15	12:45	Lanzamiento de Jabalina (500 gr)	Sub-18	Mujeres	12:15
13:20	13:25	13:30	14:00	Lanzamiento de Martillo (4 kg)	Sub-16	Hombres	13:30
13:50	13:55	14:00	14:30	Lanzamiento de Jabalina (800 gr)	Sub-20	Hombres	14:00
15:05	15:10	15:15	15:45	Lanzamiento de Martillo (3 kg)	Sub-16	Mujeres	15:15
15:35	15:40	15:45	16:15	Lanzamiento de Jabalina (600 gr)	Sub-20	Mujeres	15:45

Art. 5) HOMOLOGACIÓN DE ARTEFACTOS. Los atletas inscritos podrán utilizar sus artefactos personales, siempre y cuando los hayan entregado a la organización en el horario indicado anteriormente.

Art. 6) CÁMARA DE LLAMADAS. Estará instalada en lugar visible dentro del recinto del estadio. Todos los participantes deberán estar en la cámara de llamadas antes del cierre de esta, en caso contrario no podrán tomar parte en la prueba.

Art. 7) INTENTOS. Los atletas dispondrán de 3 intentos accediendo a los 3 intentos de mejora los 8 mejores atletas tras el 3er intento. Después del tercer lanzamiento se ordenarán en orden inverso a su clasificación.

Art. 8) ATLETAS EXTRANJEROS. ATLETAS EXTRANJEROS: Los atletas extranjeros (nacidos en 2007 o anteriormente) NO acceden a los tres (3) intentos adicionales de mejora, a excepción de los atletas de Andorra quienes sí acceden a rondas finales y saltos de mejora, pero no optan a medalla.

Art. 9) PREMIOS. En cada categoría, los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º lugar, recibirán de la RFEA la medalla dorada, plateada y bronceada respectivamente.